

“MUTTER VENTURES, S.A.”

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En Barcelona, en el domicilio social sito en Plaça Pau Vila, 1, Bloc A Planta 4, a 22 de junio de 2023, estando presentes o debidamente representados la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad MUTTER VENTURES, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), deciden constituirse en Consejo de Administración al objeto de adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

I. ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
2. Ejecución de la ampliación de capital social.
3. Delegación de facultades expresas.
4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

II. LISTA DE ASISTENTES

Todos los miembros del Consejo de Administración firman a continuación la lista de asistencia en la presente acta, para la debida constancia.

- **Don Christian Rodríguez Fornós**

Firma:

- **Don Guillermo Antonio Gaspart Bueno**

Firma:

- **Don Alfonso Le Monnier Forga**

Firma:

- **Don Carlos Galí Pardo**

Firma:

- **Doña Marta De Castro Torre**

Firma:

- **Don Pedro Tejero Gadea**

Firma:



- **Don Marc Mora Guerin**

Firma:



Se hallan asimismo presentes Don David Villa Sánchez, , a los efectos que se detallan en el acta:

- **Don David Villa Sánchez**

Firma:



Actúa como Presidente de la reunión Don Christian Rodríguez Fornós, asistido por el Secretario, Don David Villa Sánchez, por ostentar ambos tales cargos en el Consejo de Administración.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, éste declara válidamente constituido el Consejo de Administración y por los Sres. Consejeros se procede a deliberar y se someten a debate los puntos integrantes del Orden del Día, sin que por ninguno de los consejeros se haya solicitado dejar constancia en Acta de sus intervenciones.

III. ACUERDOS ADOPTADOS

Se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, nombrar como Presidente de la reunión a Don Christian Rodríguez Fornós, y como Secretario de la misma a Don David Villa Sánchez, por ostentar ambos tales cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.- Ejecución de la ampliación de capital social.

El Consejo de Administración de la Sociedad declara ejecutado el aumento de capital acordado en la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal en fecha 4 de noviembre de 2022, haciendo constar de forma expresa que:

- (i) En la Junta General de Accionistas todos y cada uno de los accionistas de la Sociedad renunciaron a su derecho de suscripción preferente.
- (ii) En la Junta General de Accionistas se facultó al Consejo de Administración para que ofreciera la suscripción de acciones a quien considerara oportuno, y para que los

suscriptores procedieran al desembolso del valor nominal de las acciones y del 100% de la prima de emisión correspondiente.

- (iii) Adicionalmente, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, facultar expresamente a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que, a pesar de no haber captado el importe total de fondos previstos en la Junta General de Accionistas y con anterioridad al 4 de agosto de 2023, puedan formalizar o cerrar el aumento de capital de una forma incompleta, en los mismos términos y condiciones previstos en la citada acta.

Habida cuenta de la renuncia de todos los accionistas a su derecho de adquisición preferente en la propia Junta General, y de conformidad con lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración hace constar que el desembolso de las referidas aportaciones dinerarias no se ha producido en el importe total del capital aumentado en la Junta General de Accionistas y que no está previsto recibir más aportaciones dinerarias con anterioridad al 4 de agosto de 2023. Como consecuencia de ello, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente desembolsada, de acuerdo con el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, todo ello en los términos que más adelante se dirán.

El Consejo de Administración, siguiendo instrucción de la Junta General de Accionistas, hace constar que se han emitido un total de 394.896 acciones, que han sido suscritas y desembolsadas por su valor nominal y el 100% de la prima de emisión por las personas físicas y jurídicas que se identifican en el **Anexo I** de la presente Acta donde se indica, el desembolso total efectuado mediante aportación dineraria por cada uno de los aportantes, distinguiendo entre capital social, prima de asunción y prima por acción, así como el número total de acciones que asume cada aportante como contravalor por la correspondiente aportación dineraria en el marco de la ampliación de capital, su numeración, indicando para cada caso el número inicial y final de las acciones asumidas, respectivamente, ambos números incluidos, así como el importe total de la aportación y prima de asunción del aumento de capital.

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aumentar el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (71.245,79 €), en la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (3.948,96 €) quedando fijado, en consecuencia, en la suma de SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (75.194,75 €) mediante la creación de 394.896 acciones indivisibles y acumulables, de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 7.124.580 a 7.519.475, ambos inclusive, correspondiendo una prima de emisión total de UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL EUROS (1.315.000 €).

Estas acciones otorgarán los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes. Cada una de las nuevas acciones comenzará a gozar de los derechos a ella inherentes a partir de su suscripción y desembolso.

Como resultado de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 313 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción tendrá el siguiente tenor literal:

“ARTÍCULO 5.- CAPITAL SOCIAL

El capital social se fija en SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (75.194,75 €), completamente suscrito y desembolsado, y está representado y dividido en 7.519.475 acciones ordinarias, de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 7.519.475, ambas inclusive, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie”.

“ARTICLE 5.- SHARE CAPITAL

The Company's share capital is SEVENTY-FIVE THOUSAND ONE HUNDRED NINETY-FOUR EUROS AND SEVENTY-FIVE CENTS (€ 75,194.75), fully subscribed and paid-up, and it is represented by and divided into 7,519,475 ordinary shares with a par value of ONE CENT OF A EURO (€ 0.01) each, numbered consecutively from 1 to 7,519,475, both inclusive. All the shares belong to the same class and series of shares.”

Tercero.- Delegación de facultades expresas.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, facultar expresamente a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos pueda comparecer ante Notario y pueda elevar a público los anteriores acuerdos, llevando a cabo cuantos trámites sean necesarios hasta conseguir, en su caso, su inscripción, total o parcial, en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

El Secretario procede a la redacción y lectura de la presente acta, que es aprobada en el mismo acto del Consejo, al final de la sesión, con el voto favorable de todos los consejeros asistentes, acta que es firmada por el Secretario con el Visto Bueno y firma del Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Christian Rodríguez Fornós

EL SECRETARIO

David Villa Sánchez

Anexo I – Aumento de capital

Nombre/Razón Social del Aportante	Nacionalidad	NIF	Domicilio	Población	País	Datos De Inscripción	Estado Civil	Importe De La Aportación	Capital (Valor Nominal)	Prima	Prima/Ps (€)	Nº De Ps	Numeración Ps (A.I)	
													De	A
Alfonso Le Monnier Forga	Andorrano	Y-7378989	Carretera Coll de Ordino, 53, Chalet Terratorta	Ad100	Andorra	N/A	Soltero	50.000 €	150,15 €	49.849,85 €	3,320003 €	15.015	7.124.580	7.139.594
PEACE SEA 2020, S.L.	Española	B-07.131.501	Calle Gremi Fusters, Number 33, 2º, Office 23, Polígono Son Castello	Palma de Mallorca	España	Inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, al Tomo 1.063, Folio 77, Hoja Pm.12.293	N/A	150.000 €	450,45 €	149.549,55 €	3,320003 €	45.045	7.139.595	7.184.639
CAONOBO, S.L.	Española	B62530134	C/Garbi,18	Barcelona	España	Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 33.469, Folio 189, Hoja B.227.528	N/A	25.000 €	75,08 €	24.924,92 €	3,319782 €	7.508	7.184.640	7.192.147
ELITEPRO STAFF,S.L	Española	B70588538	Calle Fernando Macías 3133, 1o	A Coruña	España	Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al Tomo 3480, Folio 55, Hoja Número 49.800	N/A	50.000 €	150,15 €	49.849,85 €	3,320003 €	15.015	7.192.148	7.207.162
ARDUMA,S.L	Española	B-15.320.500	Rua Manuel Ferrol,9	A Coruña	España	Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al Tomo 857, Folio 211, Hoja Número C-1669	N/A	50.000 €	150,15 €	49.849,85 €	3,320003 €	15.015	7.207.163	7.222.177
Manuel Dominguez Sieira	Española	33.244.087-W	Avda Liberdade, 5, 4ºd	Santiago de Compostela	España	N/A	Soltero	25.000 €	75,08 €	24.924,92 €	3,319782 €	7.508	7.222.178	7.229.685

Antonio Granado Leston	Española	52.238.064-G	Calle Marqués De Pickmanm52	Sevilla	España	N/A	Soltero	10.000 €	30,03 €	9.969,97 €	3,320003 €	3.003	7.229.686	7.232.688
Fernando Duran Illanes	Española	47.358.582-H	Rua Manuel Ferrol, 9	A Coruña	España	N/A	Soltero	10.000 €	30,03 €	9.969,97 €	3,320003 €	3.003	7.232.689	7.235.691
NEIL,S.L	Española	B58855040	C/Font Vella, Num. 37 Planta 1, Puerta 3	Barcelona	España	Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 21.902, Folio 45, Hoja Número B-29.117,	N/A	300.000 €	900,90 €	299.099,10 €	3,320003 €	90.090	7.235.692	7.325.781
Joaquin Llobet Roca	Española	38.372.556-T	C/Consell de Cent, 29, 5o1a	Barcelona	España	N/A	Divorciado	200.000 €	600,60 €	199.399,40 €	3,320003 €	60060	7.325.782	7.385.841
Jordi Alcobé Font	Andorrano	X-7712965-F	Les Roques 1, Atic, Prats	Ad100 Canillo	Andorra	N/A	Casado en régimen de separación de bienes	100.000 €	300,30 €	99.699,70 €	3,320003 €	30.030	7.385.842	7.415.871
Albert Castelló Vila	Española	37741032-X	Av. Dels Ametllers,7-9	Barcelona	España	N/A	Divorciado	100.000 €	300,30 €	99.699,70 €	3,320003 €	30.030	7.415.872	7.445.901
TEJERO GADEA ABOGADOS, S.L.	Española	B-62.713.573	Calle Consell de Cent,218, 1º2º	Barcelona	España	Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo.34192, Folio 33, Hoja B.244475	N/A	50.000 €	150,15 €	49.849,85 €	3,320003 €	15.015	7.445.902	7.460.916
Susana Castro de Torre	Española	32845420v	Calle Bruc 59, 3º2º	Barcelona	España	N/A	Soltera	100.000 €	300,30 €	99.699,70 €	3,320003 €	30.030	7.460.917	7.490.946

Patricia Oliveros Villar	Española	32833615b	Calle Matadero, 30-6b	A Coruña	España	N/A	Soltera	20.000 €	60,06 €	19.939,94 €	3,320003 €	6.006	7.490.947	7.496.952
ASD HOLDING INVERSORS, S.L.	Española	B05.321.112	Carrer Eines, Núm. 9	Castellbisbal (Barcelona)	España	Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 47.821, Folio 138, Hoja Número B-563285,	N/A	75.0000 €	225,23 €	74.774,77 €	3,319929 €	22.523	7.496.953	7.519.475
TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.315.000 €	3.948,96 €	1.311.055,90€	N/A	394.896	7.124.580	7.519.475